El Santuario, 5 de junio 2026

Señora
DIANA MARIA GUARIN DUQUE
Subsecretaria de Medio Ambiente

Asunto: Certificación de participación en diagnóstico y aceptación de actividades priorizadas Proyecto PRISER - Vereda Valle de María del municipio de El Santuario.

Cordial saludo,

Yo, Gilberto de Jesús Salazar Zuluaga, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 70.693.806, en calidad de Presidente (a) de la Junta de Acción Comunal de la vereda Valle de María, municipio de El Santuario, certifico que:

1. Participación en el diagnóstico:

La comunidad de la vereda participó de manera activa en el proceso de diagnóstico comunitario desarrollado en el marco del proyecto PRISER, el cual incluyó la recolección de información socioeconómica, la elaboración del mapa socioambiental y los espacios de diálogo y concertación.

2. Proceso de priorización:

Las actividades del proyecto fueron definidas mediante un ejercicio participativo, en el cual los asistentes realizaron una valoración individual y posteriormente una valoración colectiva, permitiendo identificar de manera concertada las necesidades más relevantes del territorio y de la vereda, las cuales se relacionan a continuación:

- Taller de socialización. (1)
- Taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario. (1)
- Taller temático. (2)
- Encuentro de cierre PRISER - evaluación impacto del proyecto. (1)
- Control de especies exóticas invasoras (ojo de poeta) (32 M2)
- Mantenimiento manual de fuentes hídricas incluye extracción, separación en la fuente, empacado, transporte interno (trasiego) y disposición del material extraído. Ancho promedio del cauce entre 0.00 y 5.00 metros. (200ml)
- Mesa picnic (2 UN)
- Suministro de banca con espaldar y descansa brazos en madera plástica. (3 UN)

- Suministro, transporte e instalación de kiosko de 16m2 en madera plástica, teja/cubierta de polipropileno, con perfiles de 9cm*3cm, 8cm*8cm, encierro en perfil de 2.5cm, piso en tabla de 2.2cm*12cm. (1 UN)

3. Acuerdo sobre actividades priorizadas:

Como resultado de dicho proceso, la comunidad por mí representada, manifiesta que: conoce, está de acuerdo y respalda las actividades priorizadas, las cuales responden a las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico.

4. Carácter del proceso:

Se deja constancia que el espacio de diagnóstico, socialización y priorización corresponden a eventos exclusivos del proyecto PRISER, de carácter ambiental, participativo y comunitario, y no tienen fines relacionados con asuntos políticos, ni están asociados a intereses partidistas.

5. Compromiso con la ejecución:

Así mismo, la comunidad y la Junta de Acción Comunal se comprometen a ejecutar las actividades que suscriban con el municipio, definidas dentro del proyecto PRISER, promoviendo la participación activa, el cuidado de los recursos naturales y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

La presente certificación se expide como anexo al diagnóstico comunitario, en atención a los requerimientos establecidos en los lineamientos de Cornare para el proyecto PRISER.

Cordialmente,

Gilberto salazar zuluaga

Nombre del Presidente (a) JAC

C.C. No. 70.693.806

Contacto 312 2293048

Anexos:

- Registro fotográfico del proceso de socialización y priorización de actividades

- Coordenadas del diagnóstico y fotos ANEXO. Registro fotográfico (PRISER)

- Listado de asistencia de reunión de socialización

REGISTRO FOFOGRAFIC0



















"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Diagnostico comunitario — LUGAR: Salon Comunal Valle de Maria

MUNICIPIO: El Santuario — CORREGIMIENTO: — VEREDA: Valle de Maria

FECHA/HORA: 22/05/25 — GRUPO INTERES *: Comunidad en genera — FACILITADOR: Nidia Toro - Diana Ocaña

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	AF	DI	DE
7	Gilberto salazar	70693806	JAC valle de Maria		3122293048		X	X					X					
2	Hilda Liliana Giraldo Giraldo	42842831	JAC. V. Valle de Maria	liliana7788@gmail.com	3117955052		X						X					
3	Berta Aristisabal	43.402888			3137377435		X		X									
4	Fabiola Giraldo	22082357	Valle de Maria				X		X									
5	Blanca Irene Zuluaga	43404342	Valle de Maria				X		X									
6	Berta Libia Zuluaga	~~31211808826~~ 43403245	Valle de Maria		3127780816		X		X									
7	Luz Fanny Gimenes	43403408	Valle de Maria				X		X									
8	Joaquin Fernando Lopes				3607711		X	X										
9	Faiber Jimenez						X	X										
10	Gerardo Montoya		70370496592		703[illegible]		X	X										
11	Blanca Marleny Giraldo	22081231	Valle de Maria				X		X									
12	Wilson de Jesus Aristizabal	70695340	Valle de Maria				X	X										
13	Jose Orlando Duque	70694412	Valle de Maria				X	X										
14	Rocio Montoya	43403225	Valle de Maria															

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de Interés:** De acuerdo con Identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.